

CIRCULAR N° 84/2026

**REF: REGISTRO DE PERITOS – UTILIZACIÓN DEL LISTADO
ACTUALIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE SORTEOS Y
DESIGNACIONES DE PERITOS.**

Montevideo, 31 de julio de 2026.

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:

La Prosecretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple en librar la presente, a fin de que, en atención a las permanentes modificaciones derivadas de las incorporaciones y exclusiones que se producen en el Registro de Peritos, los sorteos de peritos deberán practicarse necesariamente utilizando el listado actualizado disponible en el Portal Corporativo.

A tales efectos, se recuerda que el referido listado puede consultarse en el Portal Corporativo, a través de: "**Consultas**" → "**Registro de Peritos**".

Es por ello que, al momento de efectuar cada sorteo, deberá utilizarse el listado vigente, a fin de evitar la designación de personas que no integren el Registro, con la consecuente demora innecesaria del proceso.

Sin otro particular, saluda cordialmente.

Dr. Juan Pablo Novella Heilmann
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia

